

A:	Colegiados y Colegiadas del COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL)
DE:	Junta de Gobierno del CEESCYL
ASUNTO:	CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto Particular del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León, a propuesta de Presidencia y según acuerdo adoptado en la reunión de Junta de Gobierno del 4 de marzo de 2022, se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS**, a celebrar el próximo día **23 ABRIL DE 2022 (sábado)**, a las **10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria** (hora prevista finalización 14:00 horas), **DE MANERA MIXTA:**

- **Presencial:** Salón de Actos del Museo Etnográfico de Castilla y León (MECyL), entrada por C/ Corral Pintado, s/n, 49004 Zamora
- **Virtual:** a través de la plataforma Zoom. Se enviará enlace/invitación previamente a celebración.

de acuerdo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Constitución de la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas.**
2. **Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General de Colegiados/as del CEESCYL celebrada el 11 de septiembre de 2021.**
3. **Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Colegio correspondientes al ejercicio 2021.**
4. **Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2021.**

PAUSA-DESCANSO

5. **Lectura y aprobación, si procede, de los Planes de Trabajo para el ejercicio 2022.**
6. **Lectura y aprobación, si procede, de los Presupuestos del Colegio para el ejercicio 2022.**
7. **Varios:**
 - Ratificar el Convenio Marco de Colaboración entre el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Ponferrada y el CEESCYL. (Firmado 22/09/2021)
 - Ratificar el Acuerdo de Adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local (oficina de estudios y proyectos dentro de la UNED Ponferrada) y el CEESCYL. (Firmado 22/09/2021)
 - Auditoría de cuentas del CEESCYL. (Ejercicios 2018-2019-2020)
 - Entrega del Premio 4º Concurso TFG.EDUSO.CYL2021
8. **Ruegos y preguntas.**



COLEGIO
DE
EDUCADORAS
SOCIALES
DE
CASTILLA Y LEÓN

Por cuestiones de aforo, seguridad sanitaria y conexión virtual, es **necesario inscribirse y confirmar asistencia en [este enlace](#) hasta el 18 de abril de 2022**, tanto para la asistencia presencial como para la virtual.

La Asamblea General está integrada por todas las personas colegiadas, es el órgano supremo de gobierno del Colegio y es soberano en la toma de decisiones (Art. 25. pto. 1 de los Estatutos del CEESCYL). Para asistir a las reuniones de las Asambleas con voz y voto, las personas colegiadas deberán estar al corriente de pagos y en plenitud de sus derechos y deberes. (Art. 25. pto. 2 de los Estatutos del CEESCYL)

La participación activa de los/as colegiados/as del CEESCYL será un indicador del avance, renovación y propuesta de soluciones a las necesidades y carencias de la profesión en Castilla y León.

Esperando poder saludarte personalmente ese día, siempre que la situación sanitaria lo permita...

Alberto Santamarta Fraguas
Presidente del CEESCYL

NOTA 1: La documentación a presentar y aprobar se subirá a la zona privada de la web para su consulta antes de la Asamblea comunicándolo previamente a las personas colegiadas. Accede con tus claves de acceso.

NOTA 2: Se solicitará la presentación del DNI a la entrada de la sala o al aceptar la invitación/conexión.

NOTA 3: Si las autoridades sanitarias autonómicas modificasen los niveles de alerta sanitaria de manera que no se pudiera realizar presencialmente la Asamblea, la celebración de la misma pasará a desarrollarse de manera virtual el 23/04/2022 a través de la plataforma Zoom.

NOTA 4: Si ese día no puedes asistir pero quieres que tu opinión se oiga, puedes delegar tu voto, según **modelo** elaborado al efecto. Cada asistente a la Asamblea podrá llevar un máximo de dos votos delegados de colegiados/as diferentes.